

LUNES, 20 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 118

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2016-5524 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 20/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 000020/2016 a instancia de LUISA GEORGINA CAMPOS RIVERA frente a MARIBEL RÍOS PIEDRA y FOGASA, en los que se ha dictado cédula de fecha 19 de febrero de 2016, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

MARIBEL RÍOS PIEDRA, con domicilio en LA DEHESA, 21, y Limpias, 39820, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 8 de julio de 2016 a las 09:40 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, 19 de febrero de 2016.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARIBEL RÍOS PIEDRA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 2 de junio de 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/5524

CVE-2016-5524